14 de junio 2022

SIETeSS RECLAMA A LA CONSEJERÍA DE SANIDAD EN CASTILLA Y LEÓN QUE INCLUYAN CON LOS TÉCNICOS SUPERIORES SANITARIOS EN LAS ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS

El viernes 10 de Junio se publica en el **BOCYL la ORDEN SAN/640/2022**, en la que se adoptan las medidas de carácter extraordinario en la realización voluntaria de actividad quirúrgica fuera de la jornada habitual de trabajo para reducir los tiempos de espera.

LOS TÉCNICOS SUPERIORES SANITARIOS, UNA VEZ MÁS, NO APARECEN INCLUÍDOS, FOMENTANDO ASÍ LA USURPACIÓN DE FUNCIONES Y LA SOBRECARGA EXTRA EN NUESTROS SERVICIOS

La medida será de aplicación para el equipo quirúrgico **DEJANDO FUERA DE ESTA ACTIVIDAD A LOS TSIDyMN**, que participan presencial y directamente en las intervenciones quirúrgicas.

Si no se cuenta con ellos **¿QUIÉN MANEJARÁ LOS ARCOS DE QUIRÓFANO?**

Reclamamos también que se **REFUERCEN** aquellos servicios donde se verán afectados los TSS con un aumento de la actividad, como **LABORATORIOS, ANATOMÍA PATOLÓGICA Y BANCO DE SANGRE.**

Normativas como esta evidencian el ***DESCONOCIMIENTO DE LA CONSEJERIA DE SANIDAD SOBRE LAS FUNCIONES DE LOS TSS.***

Recordamos también que las peonadas solo suponen una medida parcial a las listas de espera, y que la solución final pasa por una adecuada dotación de las plantillas

DESDE SIETeSS TRABAJAMOS PARA QUE LOS TSS TENGAMOS EL JUSTO RECONOCIMIENTO DE NUESTRA PROFESIÓN